



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **39657 - SEN *41075 - JL*** del senador Calvo, venido en revisión; por el cual se declara ciudad a la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, y se instituye en la misma el régimen municipal establecido por el artículo primero de la Ley 2756 -orgánica de municipalidades-; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Asuntos Comunales y la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Cámara de Senadores en fecha 30 de Julio de 2020, obrante a fojas 54.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de Noviembre de 2020.

**FIRMANTES: FARIÁS - BLANCO - MAHMUD - ESPÍNDOLA -
BERMÚDEZ - BOSCAROL - BUSATTO - RUBELO - CHUMPITÁZ.**